

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- 11489** *Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se adecúan los nombramientos de los titulares de las unidades de nivel orgánico de Subdirector General, con motivo de la estructura orgánica básica del Departamento.*

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por Real Decreto 410/2024, de 23 de abril (BOE de 24 de abril), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General de la Secretaría de Estado de Comercio, con efectos de 25 de abril de 2024.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 62.2.c) la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se disponen los siguientes nombramientos:

Don Bernardo Hernández San Juan, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*6401\*\*\* A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, como Subdirector General de Estudios y Prospección Comercial, con carácter provisional.

Doña Paula Alcaide Arranz, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*1870\*\*\* A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Estrategia de Internacionalización, como Subdirectora General de Estrategia Comercial y Seguridad Económica, con carácter provisional.

Doña Laura Jarillo Carrasco, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*0748\*\*\* A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Asia, Europa no Unión Europea, y Oceanía, como Subdirectora General de Europa, Asia y Oceanía, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, con carácter definitivo.

Doña Isabel Rata García-Junceda, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*8695\*\*\* A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Iberoamérica y América del Norte, como Subdirectora General de América, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, con carácter provisional.

Don Jordi Fornells de Frutos, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*6637\*\*\* A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Fomento Financiero de la Internacionalización, como Subdirector General de Instrumentos Financieros para la Internacionalización, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, con carácter provisional.

Don Álvaro Enrique Rodríguez Ruiz, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*5730\*\*\* A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Política Comercial de la UE, como Subdirector General de Política Comercial Multilateral y de la Unión Europea, de la Dirección General de Política Comercial, con carácter definitivo.

Doña María Aparici González, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*6041\*\*\* A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Comercio Internacional de Servicios y Comercio Digital, como Subdirectora General de Comercio Internacional de Servicios, Comercio Digital y Cadenas de Valor, de la Dirección General de Política Comercial, con carácter definitivo.

Don Pedro Miguel Pascual Fernández, funcionario del Cuerpo Inspectores del SOIVRE, con Número de Registro de Personal \*\*\*2287\*\*\* A0603, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial, como Subdirector General de Defensa Comercial y Política Arancelaria, de la Dirección General de Política Comercial, con carácter definitivo.

Doña Marta Cabrera García-Conde, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con Número de Registro de Personal \*\*\*0559\*\*\* A1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Regulación del Comercio Interior, como Subdirectora General de Regulación y Apoyo al Comercio Interior, de la Dirección General de Política Comercial, con carácter definitivo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de mayo de 2024.—La Secretaría de Estado de Comercio, Amparo López Senovilla.